



## LAS ENTIDADES ESTATALES SON UN PILAR EN EL PROCESO DE INDUSTRIALIZACIÓN DEL PAÍS

# Las empresas públicas generaron Bs 2.400 MM y movieron Bs 64.000 MM en la economía nacional

• Uno de los aportes más destacados es el financiamiento del pago del Bono Juancito Pinto, que es un incentivo a la permanencia escolar y que este año favorecerá a cerca de 2,3 millones de estudiantes.

• También contribuye al Bono Juana Azurduy y a la tarifa solidaria de electricidad. Sin el financiamiento de las compañías sociales, no se podría beneficiar a adultos mayores ni a hogares de bajos ingresos.

P.3



"CUMPLIMOS CON NUESTRA POBLACIÓN MÁS DESPROTEGIDA", DIJO EL PRESIDENTE ARCE

## Más de 20 mil familias reciben ayuda humanitaria en Tarija y Chuquisaca

P.2

Ministro Novillo afirma que Samuel **marca línea** para que la Asamblea Legislativa no boicotee al nuevo gobierno

P.11

ANH garantiza la calidad de los **combustibles** e invita a los choferes a acompañar las verificaciones

P.8

YPFB asegura que **Botrading** generó para el país un ahorro de \$us 300 millones

P.6



Lucho se solidariza con **Gustavo Petro** y condena la revocación de su visa por parte de EEUU

P.10

# A 22 años de la Guerra del Gas, no hay justicia para las víctimas ni reparación de los daños civiles

P.4

# Sociedad

**"¡CUMPLIMOS CON NUESTRA POBLACIÓN!", DIJO LUIS ARCE**

## Más de 20 mil familias de Chuquisaca y de Tarija reciben ayuda humanitaria

El apoyo a las personas damnificadas por inundaciones, deslizamientos y por las riadas demandó una inversión superior a los Bs 11 millones.

// FOTO: CPRESIDENCIA



Entrega de tanques de agua a las damnificados de Tarija.

• Romina Montoya

**El presidente Luis Arce informó, a través de sus redes sociales, que el Gobierno nacional continúa trabajando de manera sostenida en la atención a las familias bolivianas afectadas por los desastres naturales en varias regiones del país.**

En el departamento de Chuquisaca, este apoyo se tradujo en la entrega de más de 464 toneladas de ayuda humanitaria consistente en alimentos destinados a más de 16.600 familias damnificadas por las recientes inundaciones, riadas y deslizamientos registrados en 16 municipios. Esta asistencia busca garantizar la seguridad alimentaria de los hogares más vulnerables.

Entretanto, en el departamento de Tarija, el apoyo fue con la dotación de insumos como tanques de agua y cemento, que benefician a más de 4.000 familias de seis municipios. Este apoyo que recibieron varias familias damnificadas permitirá atender necesidades urgentes y al mismo tiempo contribuir a la reconstrucción de la infraestructura básica afectada.

La ayuda humanitaria entregada en ambos departamentos demandó una inversión superior a los Bs 11 millones, monto que refleja el compromiso del Estado con las poblaciones más necesitadas y golpeadas por los fenómenos climáticos. "¡Cumplimos con nuestra

población más desprotegida!", destacó el Primer Mandatario en su mensaje, subrayando la prioridad que otorga su gestión a la atención de las familias damnificadas y a la recuperación de sus condiciones de vida.

El trabajo coordinado entre el Gobierno central, las gobernaciones y los municipios ha permitido acelerar la entrega de insumos y alimentos, con el fin de que la ayuda llegue en el menor tiempo posible a los hogares afectados por las emergencias.

Las acciones en Chuquisaca y Tarija forman parte de un despliegue nacional de apoyo, que incluye la distribución de alimentos, insumos y recursos logísticos en varias regiones del país, donde los desastres naturales han impactado en la producción agrícola y en la seguridad de las familias.

Con estas medidas, el Gobierno ratifica su compromiso de no dejar a nadie atrás, priorizando a los sectores más vulnerables y reafirmando que la respuesta ante emergencias es una política de Estado que busca proteger la vida, la salud y el bienestar de todos los bolivianos.



Luis Arce Catacora

## CONVOCAN A SUMARSE A LA CRUZADA NACIONAL

### Gobierno llama a votar para posicionar a Bolivia como destino turístico global

• Romina Montoya

**El Gobierno hizo un llamado a la población para sumarse a la cruzada nacional que busca posicionar al país como el destino turístico emergente más deseable del mundo. Bolivia fue nominada a los Wanderlust Travel Awards 2025, y ahora necesita el respaldo masivo de su gente para alcanzar el reconocimiento internacional a través de una votación abierta hasta el 17 de octubre.**

La campaña, impulsada por el Viceministerio de Turismo bajo el lema Vota por Bolivia, busca alcanzar un millón de votos en la plataforma oficial del certamen. Esta iniciativa forma parte de una estrategia mayor que promueve el turismo como eje del desarrollo económico.

El ministro de Desarrollo Productivo y Economía Plural, Zenón Mamani, afirmó que esta nominación representa una gran oportunidad para mostrar al mundo todo lo que Bolivia tiene para ofrecer. "Desde el momento en que Bolivia fue nominada, iniciamos una

cruzada nacional. Invitamos a todos los ciudadanos a votar y compartir esta oportunidad. Bolivia tiene todo: cultura, naturaleza y hospitalidad. Podemos ser ganadores", expresó.

Para fortalecer la campaña, se instalaron 26 puntos de información turística en terminales de teleféricos y universidades, donde estudiantes de turismo colaboran activamente con el registro de votantes y difusión de la iniciativa. Además, instituciones públicas y privadas se han sumado al esfuerzo colectivo por visualizar el país en el mercado global. Las votaciones están habilita-



Se impulsa la campaña Vota por Bolivia.

das hasta el 17 de octubre de 2025 en el sitio oficial [wanderlustmagazine.com/2025-vote](http://wanderlustmagazine.com/2025-vote)

El proceso es simple: ingresar, hacer clic en Vote Now,

completar los datos y elegir a Bolivia como favorito en las preguntas de la 10 a la 15. Cada voto cuenta en esta carrera por el reconocimiento mundial.

// FOTO: VICEMINISTERIO DE TURISMO

# Sociedad

## LAS ENTIDADES SON UN PILAR EN LA INDUSTRIALIZACIÓN

# Empresas públicas generaron Bs 2.400 MM y movieron Bs 64.000 MM en la economía

Estas cifras corresponden a 2024, según la OFEP, y aportan al pago de los bonos Juancito Pinto y Juana Azurduy, además de la tarifa solidaria.

// FOTO: ABI



Planta estatal Cartonbol, en Oruro.

• Romina Montoya

Las empresas públicas del país contribuyeron en 2024 con más de Bs 64 mil millones al movimiento de la economía nacional, recursos generados a partir de la producción, venta y comercialización de bienes y servicios. Así lo informó el director de la Oficina Técnica para el Fortalecimiento de las Empresas Públicas (OFEP), Cristian Gonzales.

El funcionario explicó que, más allá de la generación de empleo, este movimiento económico benefició de manera directa a proveedores y pe-

queños productores que lograron comercializar sus productos a través de las empresas estatales. “Los 64 mil millones de bolivianos se inyectaron a la economía y dinamizaron varios sectores”, afirmó.

Gonzales precisó que las 35 empresas públicas y un número similar de sociedades comerciales con participación estatal alcanzaron en 2024 utilidades superiores a los Bs 2.400 millones. Ahora, los resultados permiten vislumbrar una cifra similar para este año, pese a un contexto económico adverso.

“Un vehículo importante de la industrialización en estos últimos años fueron las empresas públicas. A través de ellas se realizaron grandes inversiones,

hemos tenido que fortalecer el patrimonio estatal, esto para aclarar algunos criterios que se manejan y hablan de déficits millonarios”, señaló Gonzales.

Uno de los aportes más destacados de estas empresas fue el financiamiento del pago del Bono Juancito Pinto. En 2024 se destinaron Bs 470 millones, de los cuales Bs 450 millones provinieron de 27 compañías públicas. Este beneficio llegará a cerca de 2,3 millones de estudiantes, incentivando la permanencia escolar en todo el país.

Hace diez años solo 10 empresas aportaban alrededor de Bs 100 millones a este bono; hoy, gracias al proceso de industrialización, son 27 las que participan con montos significativamente mayores, consolidando un esfuerzo sostenido en beneficio de la niñez y la educación.

El director también resaltó otros aportes sociales, como el Bono Juana Azurduy y la tarifa solidaria de electricidad, posible gracias a la nacionalización de ENDE. “Sin esta medida, no tendríamos la capacidad de ofrecer a adultos mayores y familias de bajos ingresos una tarifa baja y accesible”, dijo.

## EVALUACIÓN RIGUROSA

# El aumento salarial del 5% en entidades estatales será solo para las sostenibles

• Romina Montoya

Antes de aplicar el incremento salarial del 5% para los trabajadores de las empresas públicas, el Gobierno hizo un proceso de evaluación, considerando el rol productivo y la sostenibilidad financiera de cada entidad, según Cristian Gonzales, director de la Oficina Técnica para el Fortalecimiento de las Empresas Públicas (OFEP).

Gonzales explicó que el beneficio no se aplicará de manera automática. “Las empresas que no hayan generado utilidades no se beneficiarán de este incremento. Además deben demostrar indicadores positivos en tres años de pro-

yecciones”, puntualizó al detallar los criterios definidos.

El presidente Luis Arce promulgó el Decreto Supremo N° 5461, que aprueba este ajuste salarial con efecto retroactivo al 1 de enero de 2025. La medida alcanzará a los trabajadores de las empresas estatales y de aquellas sociedades donde el Estado tiene una participación mayoritaria.

Es importante destacar que el aumento no es universal para todos los empleados de estas empresas. El decreto establece que los altos cargos y el personal especializado quedan excluidos.

El director recordó que la demora en la promulgación respondió a la necesidad de priorizar las políticas sociales. “No es casualidad que, después de aprobar el financia-

“ Las empresas que no hayan generado utilidades no se beneficiarán de este incremento. Además deben demostrar indicadores positivos en tres años de proyecciones”.

Cristian Gonzales  
Director de OFEP



El director de la OFEP en el programa 'Los hechos cuentan', de Bolivia TV.

miento al Bono Juancito Pinto, se haya materializado este incremento, porque primero está el compromiso social y luego las medidas laborales”, señaló.

De acuerdo con la norma, el ajuste deberá ser pagado hasta el 30 de septiembre. Cada empresa tiene la obligación de financiarlo con sus propios recursos, sin recurrir a subven-

ciones estatales ni aumentar el precio de sus bienes o servicios.

La medida busca equilibrar el reconocimiento a los trabajadores con la sostenibilidad financiera de las empresas públicas, garantizando que estas sigan aportando al desarrollo nacional y al financiamiento de programas sociales en beneficio de la población boliviana.

// FOTO: BOLIVIA TV

# Seguridad

• Javier Prado

El 28 de septiembre se cumplieron 22 años de la Guerra del Gas, la revuelta social que cambió el rumbo de Bolivia en 2003 y que causó más de 60 personas muertas y al menos 400 heridas. Sin embargo, a más de dos décadas de aquellos hechos, las víctimas y sus familiares siguen reclamando justicia y reparación del daño civil.

El exdirigente de la Central Obrera Regional (COR) El Alto Roberto de la Cruz, en entrevista en el programa radial *Siempre en domingo* de Panamericana, recordó que un día como hoy (ayer) la ciudad y varias provincias del occidente estaban totalmente paralizadas en rechazo al plan del entonces presidente Gonzalo Sánchez de Lozada de exportar gas por Chile hacia Estados Unidos. “No había transporte, no había escuelas, todo estaba en huelga. Éramos organizaciones fuertes, con dirigentes no cooptados por el poder”, rememoró.

Las movilizaciones se extendieron hasta octubre, cuando la represión militar derivó en la llamada Masacre de Octubre, con decenas de fallecidos por impacto de bala. El 17 de ese mes, Sánchez de Lozada renunció y huyó del país rumbo a Estados Unidos, junto con su ministro

## ROBERTO DE LA CRUZ REMEMORÓ LOS HECHOS LUCTUOSOS

# A 22 años de la Guerra del Gas, no hay justicia para las víctimas de la masacre

Más de 60 muertos y 400 heridos generó la represión de 2003. Las familias denuncian que no hay reparación civil ni extradición de los responsables.

de Defensa, Carlos Sánchez Berzaín. Ambos continúan en ese país, pese a los procesos abiertos y los pedidos de extradición.

Pese a los fallos parciales alcanzados en cortes internacionales, las familias denuncian que no existe reparación civil integral. Solo un pequeño grupo obtuvo una sentencia favorable en Estados Unidos, mientras que la mayoría de las víctimas sigue sin resarcimiento ni justicia.

“Lo que pedimos es que se extradite a los culpables y que el Estado cumpla con su responsabilidad”, enfatizó De la Cruz.

A 22 años de los hechos, las organizaciones sociales y los familiares de las víctimas mantienen la memoria viva con actos conmemorativos y denuncian la impunidad que aún persiste, advirtiendo que sin justicia ni reparación, el país no podrá cerrar definitivamente la herida de Octubre Negro.



La población se movilizó en contra del gobierno de Sánchez de Lozada.

// FOTO: ARCHIVO

## DEFENSA REPORTA MENOR DAÑO AMBIENTAL EN 20 AÑOS

# Gobierno moviliza a 2.399 efectivos militares para sofocar 135 incendios

• Javier Prado

Desde el 3 de junio, el Gobierno desplegó 2.399 efectivos de 148 unidades de las Fuerzas Armadas para combatir 135 incendios forestales en el país, informó ayer el ministro de Defensa, Edmundo Novillo.

Aseguró que hasta ahora se registró una afectación de 741.371 hectáreas, cifra muy inferior a la de 2024, cuando se perdieron más de 10 millones de hectáreas de bosques y pastizales.

“Este año hemos logrado la coordinación necesaria para que las afectaciones sean menores en los últimos 20 años. No hemos llegado al millón de hectáreas, aunque todavía falta el mes de octubre”, señaló la autoridad en entrevista con medios estatales.

El ministro destacó que la reducción también se refleja en los focos de calor: mientras en 2024 se contabilizaron 991.903, en lo que va de 2025 se registraron solo 74.276, menos del 10% de la cifra anterior.

La situación más crítica, dijo, se concentró en los departamentos de Santa Cruz y Beni, además

de reportes en Cochabamba y La Paz. “El último informe indica que en Santa Cruz permanecen activos cuatro incendios en los municipios de Concepción, San Matías, San Ignacio de Velasco y Asunción de Guarayos”.

Novillo subrayó el aporte del Comando Conjunto de Respuesta a Eventos Adversos (CCREA) y del Centro Interinstitucional de Monitoreo, además del alivio que supone la llegada temprana de las lluvias. “El clima nos ha estado ayudando. Hoy amaneció lloviendo en Santa Cruz, lo que ha reducido considerablemente los incendios activos”, detalló.

// FOTO: RRSS



El ministro de Defensa, Edmundo Novillo.



# Economía

• Angélica Villca

**El gerente de Asuntos Legales de YPFB Refinación, Eduardo Saucedo, informó que la empresa Botrading generó un ahorro de aproximadamente \$us 300 millones de dólares desde el inicio de sus operaciones, sin contar las utilidades.**

Inicialmente, en 2019, se creó YPFB Internacional Sociedad Anónima, que tuvo como objetivo principal la exportación de urea y lubricantes. Sin embargo, debido a los conflictos políticos de 2019 y la pandemia, sus operaciones quedaron en suspenso. Fue en 2022, ante el desabastecimiento de diésel y gasolina, cuando se modificó su objeto social y denominación a Botrading, permitiéndole importar combustibles y participar en licitaciones de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) Corporación.

## AHORROS

“Lo que se calcula aproximadamente es que el ahorro para el país desde que Botrading inició sus operaciones alcanza más o menos los 300 millones de dólares, sin contar obviamente las utilidades que van a generar un ingreso de divisas también para el país en el momento en que se repar-

## SE SUMA A LAS UTILIDADES DE \$US 60 MILLONES

# YPFB asegura que Botrading generó un ahorro de \$us 300 millones al país

Ratifica que el informe conclusivo del Legislativo determinó que no se identificaron irregularidades, ilegalidades ni actos de corrupción en las operaciones de la estatal.

tan esas utilidades”, destacó Saucedo al identificar el hecho como uno de los principales beneficios de la empresa.

Según los datos, este ahorro se suma a las utilidades que la empresa acumuló, las cuales ascienden a unos \$us 60 millones, que están destinadas a retornar al país, contribuyendo así a la entrada de divisas.

## MONOPOLIO

Como otro de los beneficios clave de la estatal, Saucedo reafirmó lo informado por YPFB en marzo de este año, de la ruptura del monopolio ejercido por dos empresas en el suministro de gasolina, diésel y crudo. Al introducir un tercer participante (Botrading) en el mercado, se obligó a estas empresas a reducir sus precios.

“Por ejemplo, una empresa que en 2022 ofertaba una

oferta de 295 dólares por crudo, en 2023 tuvo que bajar su oferta a 197 dólares, lo que representa un ahorro de casi 100 dólares por barril o metro cúbico para el país”, manifestó.

Entre otros detalles, en cuanto a las acusaciones de sobreprecio, Saucedo recordó que el informe conclusivo de la comisión legislativa determinó que no existen irregularidades, ilegalidades ni actos de corrupción en las operaciones de la empresa Botrading. El informe fue remitido a la Contraloría para una auditoría que confirme los hallazgos.

Enfatizó en que es “imposible” que YPFB adjudique un contrato de provisión de combustibles a un precio mayor cuando existe una oferta menor, salvo excepciones como el incumplimiento de requisitos por parte del ofertante con el mejor precio.



Camiones cisterna que transportan combustibles.

// FOTO: ARCHIVO

## SOCIALIZARÁN LA NORMA DE BIOTECNOLOGÍA RESPONSABLE

# Desarrollo Rural anuncia la ampliación del uso de semillas de soya HB4 e Intacta

• Angélica Villca

**El Ministerio de Desarrollo Rural anunció la ampliación del uso de la soya HB4 e Intacta hasta 2026, como parte de la política de fomento a la producción responsable y sostenible; asimismo la socialización de una ley sobre biotecnología responsable.**

“Estamos trabajando en biotecnología propia, boliviana, con resultados muy alentadores en maíz, trigo y arroz. Pero también hemos abierto el camino a la bio-

tecnología importada, como la soya HB4 e Intacta, que permiten mejorar la productividad con responsabilidad. En el caso de la HB4, su autorización fenece en noviembre, pero vamos a tramitar su extensión hasta 2026”, afirmó el ministro Yamil Flores.

Reportó que el país cuenta con 19 centros de innovación tecnológica y que el Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal (Iniaf) registró 82 variedades de semillas, entre ellas 17 variedades de maíz con un promedio de rendimiento de cuatro toneladas por hectárea (t/ha), 17 de trigo con 2,5 t/ha, y nueve de arroz con 8,1 t/ha.

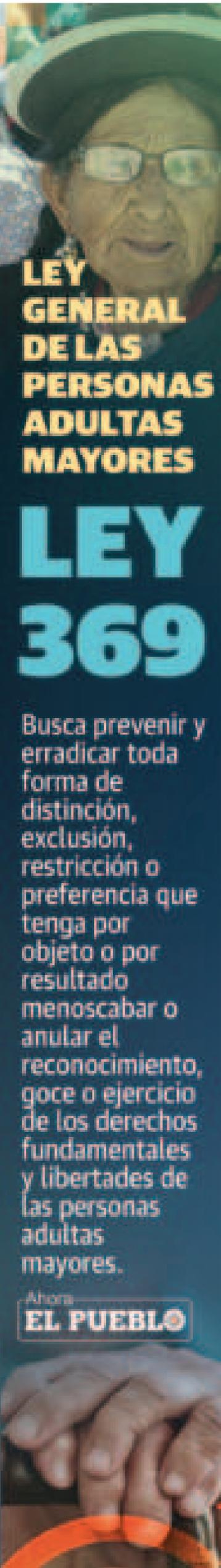
“Estos avances fortalecen nuestra soberanía tecnológica y amplían la capacidad productiva de nuestros agricultores. Apostamos por más rendimiento, más competitividad y más oportunidades para el campo boliviano”, sostuvo la autoridad.

Adelantó que el Gobierno preparó un anteproyecto de Ley de Uso Responsable de la Biotecnología, que será socializado con la Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO), la Asociación de Productores de Oleaginosas y Trigo (Anapo), y todas las organizaciones de productores agropecuarios del país.



El ministro de Desarrollo Rural, Yamil Flores.

// FOTO: MDRYT



**LEY GENERAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES**

**LEY 369**

Busca prevenir y erradicar toda forma de distinción, exclusión, restricción o preferencia que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos fundamentales y libertades de las personas adultas mayores.

Ahora **EL PUEBLO**

www.impuestos.gob.bo

CITE: SIN/GDLPZ II/DJCC/UCC/AR/11/2025  
R-0368-01

**TERCERA AUDIENCIA DE REMATE EN SUBASTA PÚBLICA**  
1er Aviso

LA GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II DEL SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES - SEÑALA: Que, en uso de las facultades otorgadas por el Artículo 110 de la Ley Nro. 2492 y reglamentación conexas, se dio inicio a procesos de Ejecución Tributaria por obligaciones tributarias pendientes de pago, contra el contribuyente **PROSEG S.R.L.** con NIT **1005951026**, por los **TÍTULOS DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA** que no fueron pagados a la fecha de la emisión de la presente, mismos que se detallan a continuación:

Nº	ORIGEN DEL TRAMITE	Nº DOCUMENTO	Nº PROVEÍDO DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA (PIET)	FECHA DEL PIET	TRIBUTOS OMITIDOS HISTÓRICOS	
					en Bs.-	en UFV.-
1	SENTENCIA	10/2021	332125003111	07/12/2021	-	113.214
2	R.J.	AGIT-RJ 1348/2014	33-0093-15	30/01/2015	82.030	-
3	SENTENCIA	28/2017	331925001126	15/05/2019	10.350	-
4	R.J.	AGIT-RJ 2083/2013	33-0991-15	24/06/2015	-	174.259
5	R.J.	AGIT-RJ 0788/2014	33-1208-15	02/07/2015	-	18.855
6	R.J.	AGIT-RJ 0756/2014	33-1211-15	02/07/2015	-	23.789
7	R.J.	AGIT-RJ 0768/2014	33-0036-15	30/12/2014	36.332	-
8	R.J.	AGIT-RJ 0764/2014	33-0035-15	30/12/2014	17.873	-
9	R.J.	AGIT-RJ 1142/2014	33-0034-15	30/12/2014	13.323	-
10	R.J.	AGIT-RJ 0765/2014	33-0024-15	05/01/2015	145.792	-
11	R.J.	AGIT-RJ 0775/2014	33-0240-15	30/03/2015	31.425	-
12	R.J.	AGIT-RJ 0774/2014	33-1209-15	02/07/2015	-	19.003
13	R.J.	AGIT-RJ 0788/2014	33-0239-15	30/03/2015	35.262	-
14	R.D.	17-01115-13	33-1189-15	12/06/2015	124.741	-
15	R.D.	17-1898-16	331725000149	01/06/2017	49.048	-
16	R.D.	17-1710-12	24-2881-13	07/08/2013	-	25.045
17	R.D.	17-1299-14	33-1977-14	26/12/2014	621.813	-
18	R.D.	17-1645-16	331725000586	16/06/2017	36.277	-
19	R.D.	171925000098	331925000870	30/04/2019	442.423	-
20	DD.JJ.	2030722954	24-3538-11	27/10/2011	3.365	-
21	DD.JJ.	2549234136, 2040425640, 2038665605, 2545149093, 2041469565, 2548628667, 2545766813, 2043948554, 2042960269, 2548056916, 2039676085, 2038970517, 2041920940, 2039361409, 2040022335, 2547455675, 2546395607, 2040916365, 2549747412 y 2038408509	253300022616	19/02/2016	66.335	-
22	DD.JJ.	2032174886, 2037478661, 2037945028, 2037478542, 2037945166, 2038202305, 2038202771, 2037043154, 2037243415, 2037042901, 2037243385, 2037678906 y 2037679045	253300160914	23/10/2014	103.154	-
23	DD.JJ.	2031154875	24-2036-12	10/07/2012	17.272	-
24	DD.JJ.	2550307169, 2044585112, 2043468049 y 2557352061	253300313116	19/10/2016	4.123	-
25	DD.JJ.	2032285506, 2032350445, 2032400057, 2032458700, 2033031653, 2033250370, 2033483339, 2034011128, 2034197021, 2034437367, 2034633754, 2035093587, 2035270129, 2035481971, 2035689457 y 2035869779	33-2836-15	26/11/2015	170256	-
26	DD.JJ.	2031358668	24-2035-12	10/07/2012	14.444	-
27	DD.JJ.	2031004157	24-2039-12	10/07/2012	17.062	-
28	DD.JJ.	2031113162	24-2042-12	10/07/2012	5.270	-
29	DD.JJ.	2030689875	24-3537-11	27/10/2011	1.707	-
30	DD.JJ.	2030951814	24-2040-12	10/07/2012	17.988	-
31	DD.JJ.	2031199438	24-2037-12	10/07/2012	14.645	-
32	DD.JJ.	2030910318	24-2041-12	10/07/2012	16.201	-
33	DD.JJ.	2043946789, 2040916517, 2545767543, 2040426221, 2039361143, 2547455312, 2038408444, 2042435604, 2546396339, 2038970454, 2546885163, 2042435721, 2038665530, 2031586588, 2042959191, 2548628536, 2040022213, 2545148644, 2041920762, 2549233724, 2041468364, 2548057750, 2549746965 y 2039676026	253300022516	19/02/2016	82.569	-
34	DD.JJ.	2031154874, 2030911332, 2031113160 y 2030951829	253300250115	29/10/2015	37581	-
35	DD.JJ.	2557352146, 2556752362, 2556752136, 2556022948, 2556025148, 2555328498, 2555328298, 2554747873, 2554747314, 2554072698, 2554072531, 2553401150, 2553400871, 2552804623, 2552804330, 2552223509, 2552223784, 2551529020, 2551529316, 2550853467, 2550853378, 2550307010, 2044578191 y 2043467833	253300313016	19/10/2016	36.477	-
36	A.S.	15	33-1669-16	04/07/2016	14.496	-
<b>TOTAL MONTO HISTÓRICO</b>						
Dos millones doscientos setenta y dos mil seiscientos treinta y cuatro 00/100 Bolivianos y Trescientos setenta y cuatro mil ciento sesenta y cinco 00/100 Unidades de Fomento de Vivienda					2.272.634.-	374.165.-

**Nota:** Los montos descritos precedentemente están sujetos a actualización conforme lo dispuesto en el Artículo 47 de la Ley N° 2492 - Cod. Tributario Boliviano, modificado por el Artículo 2 de la Ley Nro. 812.

En consecuencia y en estricta aplicación de la Resolución Normativa de Directorio (RND) No. 10180000019 (*Procedimiento de Disposición de Bienes en Etapa de Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo*) de fecha 13/08/2018; **SE INVITA** a todos los interesados sean Personas Naturales o Jurídicas de carácter Público o Privado a participar de la **3ra AUDIENCIA REMATE EN SUBASTA PÚBLICA DEL INMUEBLE** del bien inmueble con el siguiente detalle:

TITULARIDAD DE DOMINIO DEL BIEN INMUEBLE			BIEN INMUEBLE				PRECIO BASE ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO VALOR DEL REMATE	PRECIO BASE PARA LA 3ra AUDIENCIA DE REMATE EN SUBASTA PÚBLICA (CON UNA REBAJA DEL 15% QUE ESTABLECE EL ÚLTIMO VALOR DEL REMATE)
TITULAR	ACC. Y DER.	ASIENTO	UBICACIÓN**	TIPO INMUEBLE	SUPERFICIE	MATRICULA		
PROSEG S.R.L.	100%	A-2	2DO. PISO PASAJE VILLEGAS NO. 1241	DEPARTAMENTO	Según Informe de Avalúo pericial 47,00 Mts2	2.01.0.99.0048288	Bs237.857,10 (DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE 10/100 BOLIVIANOS)	Bs 202.178,53 (DOSCIENTOS DOS MIL CIENTO SETENTA Y OCHO 53/100 BOLIVIANOS)

\*\*Bien registrado en el departamento de La Paz (Municipio de La Paz).

GRAVÁMENES VIGENTES		
TIPO DE GRAVAMEN	A FAVOR DE:	ASIENTO
GRAVAMEN: HIPOTECA	BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A.	B - 2
GRAVAMEN: HIPOTECA	GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II	B - 3
ANOTACION PREVENTIVA: MEDIDAS PRECAUTORIAS	GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II	B - 4
GRAVAMEN: HIPOTECA	GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II	B - 5
GRAVAMEN: EMBARGO	GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II	B - 6
GRAVAMEN: HIPOTECA	GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II	B - 7
GRAVAMEN: HIPOTECA	GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II	B - 8

\*Consulta en el SinaREPweb a fecha 23/09/2025.

\*\*\*SE INFORMA QUE SE DESCONOCE EL REGISTRO SOBRE DEUDAS IMPOSITIVAS Y/O DE SERVICIOS DE LOS BIENES INMUEBLES DESCRITOS PRECEDENTEMENTE.

**MARTILLERO:** Lic. Raquel Rosmery Espejo Matías - RESPONSABLE ADMINISTRATIVO Y RECURSOS HUMANOS DE LA GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II - SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES; y **NOTARIO DE GOBIERNO:** Msc. Gessika Geraldine Ergueta Mencias - DIRECTORA GENERAL DE NOTARIA DE GOBIERNO del Departamento de La Paz, conforme a lo establecido en el inciso c) y d) del Parágrafo I del Artículo 47 de la RND Nro. 10180000019.

Los **INTERESADOS** en participar del Remate en Subasta Pública deberán proceder al depósito de garantía equivalente al veinte por ciento (20%) del precio base establecido para la 3ra Audiencia de Remate, que deberá ser depositado a la cuenta No. **10000012153362** del Banco Unión a nombre del **SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES - GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II - FONDO ROTATIVO**, a efectos de identificar el depósito se solicita que consignen en la referencia el siguiente texto: **"DEPOSITOS PROCESOS DE DISPOSICION DE BIENES"**.

Los **POSTORES** se habilitarán presentando copia original de la boleta del depósito bancario y una fotocopia simple de su documento de identidad ante el Martillero hasta antes o en la misma audiencia de Remate en Subasta Pública. Para el caso de personas jurídicas interesadas en participar de la audiencia de remate, además de cumplir con la presentación del depósito de garantía señalado, deberán habilitarse a través de su representante legal o apoderado, acreditando su personería y facultades legales ante el Martillero antes de iniciarse la audiencia de Remate en Subasta Pública, conforme a lo establecido en el Artículo 50 de la RND N° 10180000019.

La **AUDIENCIA DE REMATE EN SUBASTA PÚBLICA** se llevará a cabo en la GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II ubicada en la Av. 20 de Octubre casi Esq. Aspiazu N° 2021, Piso 2do, Zona Sopocachi de la Ciudad de La Paz. **Horas: 15:40 p.m. del día Lunes 20 de octubre de 2025.** Para visualizar más características e imágenes del inmueble objeto de la presente, ingresar a la página web **www.impuestos.gob.bo**, Código de identificación del inmueble: **BI-25-2022-520-3.**

La Paz, Septiembre de 2025

*[Firma manuscrita]*  
 DIRECTOR GENERAL DE IMPUESTOS NACIONALES  
 GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II

IMPUESTOS NACIONALES

LÍNEA GRATUITA DE CONSULTA TRIBUTARIA 800-10-3444



# Economía

• Angélica Villca

La ANH convocó a la dirigencia del transporte a coordinar verificaciones conjuntas de la calidad de los combustibles, ya que las mismas se intensificaron en todo el país. Reportó que no se encontró ninguna variación en los parámetros establecidos.

Esta iniciativa surge en respuesta a las denuncias presentadas por representantes del sector del transporte, quienes manifestaron que el combustible distribuido podría estar causando daños a sus unidades móviles. La Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) busca así generar confianza y transparencia en el proceso de control de calidad.

Sergio Aquino, jefe de la Unidad de Carburantes y Lubricantes de la ANH, explicó que la institución está predispuesta a coordinar con las personas del transporte en cada departamento.

“En la línea que tenemos y el tema de la atención es que podamos reunirnos los distritales (de la ANH) junto con las personas del transporte de cada departamento para acompañar y hacer estas verificaciones conjuntas para que ellos puedan verificar con nosotros la calidad del carburante”, explicó, en entrevista con Bolivia TV.

## HABILITÓ LAS LÍNEAS 72072300 Y 800106006 PARA DENUNCIAS

# ANH invita al transporte a acompañar los controles de la calidad de los carburantes

La institución reguladora reportó que en las verificaciones no se encontró ninguna variación de los parámetros establecidos.

### CONTROLES

Aquino señaló que la ANH intensificó sus controles en las estaciones de servicio a escala nacional. Los operativos incluyen la toma de muestras y verificaciones mediante laboratorios móviles, que permiten obtener resultados en un lapso de 15 a 20 minutos. “Hasta el momento, la ANH no ha encontrado irregularidades en los parámetros de calidad establecidos”.

Para facilitar la presentación de denuncias y reclamos, la ANH dispuso la línea de WhatsApp 72072300 y la línea gratuita 800106006, que atienden los siete días de la semana y las 24 horas del día.

Aquino instó al sector del transporte a utilizar los canales para reportar cualquier problema proporcionando información específica sobre las estaciones de servicio y las afectaciones.

Un laboratorio móvil de la ANH.



// FOTO: ANH

## SE CONSOLIDA COMO ENTIDAD CONFIABLE Y COMPROMETIDA

# Moody's ratifica la máxima calificación al BDP-SAM por su solidez y su gestión

• Angélica Villca

La agencia internacional de calificación de riesgo Moody's ratificó la máxima calificación de riesgo (AAA) al BDP-SAM, una distinción otorgada únicamente a entidades con muy alta calidad crediticia y bajo nivel de riesgo.

“El Banco de Desarrollo Productivo - Sociedad Anónima Mixta (BDP-SAM) continúa consolidando su posición como una de las instituciones financieras más sólidas del país, gracias a

una gestión enfocada en la creación de valor público y el impulso al desarrollo productivo de Bolivia”, destacó la institución.

Según los datos, con la ratificación de Moody's se reconoce que los estados financieros del banco reflejan resultados positivos y consistentes, que confirman su estabilidad y fortaleza institucional.

“Es una distinción otorgada únicamente a entidades con muy alta calidad crediticia y bajo nivel de riesgo. Esta calificación consolida al BDP-SAM como una entidad confiable y comprometida con el desarrollo económico y social del país, reafirmando su rol estratégico en

el apoyo a sectores productivos clave”, comunicó el banco.

El BDP-SAM reportó que opera con recursos propios y aplica una administración financiera “responsable, eficiente y sostenible”. A diferencia de otras entidades financieras, no recibe recursos del público en general, “lo que refuerza su independencia operativa y compromiso con la transparencia”.

“Con este respaldo y resultados sólidos, el BDP-SAM continúa generando impacto a través del financiamiento productivo, aportando a la construcción de un futuro más próspero para Bolivia”, apuntó.

// FOTO: BDP



El edificio donde opera el BDP.



# Política

## CALIFICÓ LA MEDIDA COMO "PRESIÓN POLÍTICA"

# Luis Arce respalda a Petro y condena la revocación de su visa en Estados Unidos

El mandatario boliviano reafirmó que la medida busca amedrentar a quienes defienden al pueblo palestino y denuncian el genocidio en la Franja de Gaza.

// FOTO: ARCHIVO



El presidente Luis Arce (izq.) y su homólogo de Colombia, Gustavo Petro.

### • Ahora El Pueblo

**El presidente Luis Arce manifestó su solidaridad con su homólogo colombiano, Gustavo Petro, después de la decisión del Gobierno de Estados Unidos de revocar su visa. Calificó la medida como una acción de presión política contra quienes defienden al pueblo palestino y denuncian el genocidio en la Franja de Gaza.**

“Manifestamos nuestra solidaridad con el hermano presidente de Colombia, Gustavo Petro, ante la revocación de su visa por parte del gobierno de los EEUU. Condenamos esta medida de presión política que busca amedrentar a quien manifiesta la defensa del pueblo palestino, denuncia el genocidio y defiende los principios del Derecho Inter-

nacional, los derechos humanos y la autodeterminación de los pueblos”, escribió el mandatario boliviano en su cuenta oficial en la red social X.

La revocación de la visa se produce en un contexto de tensiones diplomáticas entre Estados Unidos y algunos gobiernos latinoamericanos que han cuestionado su política exterior, especialmente en relación con el conflicto en Medio Oriente y la defensa de Palestina.

La medida generó críticas en diversos sectores políticos y sociales de la región, que consideran la acción como una intromisión en asuntos internos y un castigo por la defensa de derechos fundamentales.

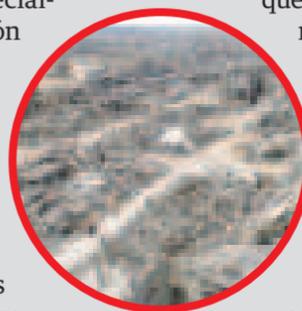
Arce recordó que Bolivia

mantiene un firme compromiso con la paz y rechazó cualquier forma de injerencia o amenaza externa. “Reafirmamos que somos una tierra de paz y rechazamos cualquier amenaza o uso de la fuerza externa en la región. Siempre defenderemos los principios de la no injerencia y la autodeterminación, en concordancia con la Carta de la ONU”, subrayó.

La declaración del Presidente boliviano se suma a otras voces en América Latina que respaldan a Petro luego de la decisión estadounidense, considerada un intento de limitar sus posturas críticas sobre Palestina y el respeto al derecho internacional.

### EEUU ROMPE NORMAS

El Presidente colombiano, tras conocer la noticia, denunció a través de sus redes sociales que la medida estadounidense rompe las normas de inmunidad que sustentan el funcionamiento de las Naciones Unidas y su Asamblea General. “Llegué a Bogotá y me encuentro que ya no tengo visa a EEUU. Para ir a Ibagué a la gran concentración tolimense por la democracia no necesito visa. Separar a EEUU de Colombia es lo que necesitan las mafias”, escribió.



## EXDIRIGENTE DE LA CSUTCB ALERTA DE QUE SOLO BUSCAN CRÉDITOS

# Exigen a Tuto y a Paz presentar el modelo de gobierno que dicen que Arce no tiene

### • Ahora El Pueblo

**El analista en gobernanza pública y ejecutivo de la CSUTCB, Adalberto Ticona, exhortó a los candidatos Jorge Tuto Quiroga, de Libre, y Rodrigo Paz, del PDC, a presentar de manera clara y detallada su modelo político-ideológico y económico, que aseguran que el gobierno del MAS y Luis Arce no poseen, antes de la segunda vuelta del 19 de octubre.**

“Los presidenciables que planteen sistémicamente ese modelo político-ideológico

que tanto critican que el MAS no tiene o no sirve”, dijo en entrevista con Bolivia TV.

Ticona alertó de que, hasta ahora, no existe un documento oficial que explique objetivos, actividades y financiamiento de las propuestas de los aspirantes a ocupar el gobierno.

Indicó que los candidatos deben presentar un programa de gobierno que incluya objetivos, actividades y presupuesto para los cinco años del periodo constitucional, con un enfoque sistémico sobre cómo se financiarán los proyectos y cómo se pagarán las deudas que afirmaron adquirir del Fondo Monetario Internacional (FMI).

“Todos apuntan al tema de los recursos económicos externos, sean 10 mil millones de dólares o 12 mil millones de dólares. Necesitamos saber, año por año, dónde se invierte, cómo se invierte y para qué se invierte”, señaló.

El exdirigente enfatizó en que las comunidades y la población no permitirán que se afecten derechos constitucionales ganados con esfuerzo, sacrificio y decisión política. Por ello consideró crucial que los candidatos presenten también una agenda legislativa que se proyecte a todo el país, con la legitimación de diputados y senadores en los nueve departamentos.



// FOTO: ARCHIVO

El exdirigente de la CSUTCB Adalberto Ticona en contacto con medios de comunicación.

Ticona cuestionó la capacidad de los presidenciables de proponer un modelo alternativo al MAS, al considerar que, en la coyuntura actual, no se atreven a mover ni plantear un modelo propio, limitándose a ajustar el esquema económico vigente. “Si presentaran un plan sólido, empoderarían a la sociedad para emitir un voto razonado y consciente”, afirmó.

Además indicó que la actitud de los partidos del PDC y Libre “evidencia desesperación”. Señaló que la segunda vuelta puede definirse por márgenes mínimos, e incluso alertó sobre la posibilidad de denuncias de fraude del candidato perdedor. “Si la fuerza popular gana, el Tribunal Supremo Electoral debe prever estas contingencias, que actualmente no están contempladas”, agregó.

# Política

• Ahora El Pueblo

**El Gobierno denunció que Samuel Doria Medina, al pedir a la Asamblea Legislativa aprobar créditos externos, deja en evidencia que el próximo gobierno de derecha sí recibirá apoyo pleno de la ALP, a diferencia de la gestión de Luis Arce, que sufrió más de dos años de boicot legislativo que impidió ejecutar proyectos clave, traer divisas y garantizar el abastecimiento normal de combustible.**

“Las declaraciones de Doria Medina, que ahora solicita que la Asamblea Legislativa apruebe los créditos, responden a la lógica de que el próximo gobierno tendrá que trabajar en restaurar la economía con una Asamblea que apruebe y apoye al Órgano Ejecutivo”, afirmó Edmundo Novillo, ministro de Defensa, en entrevista con Bolivia TV.

La pasada semana, el empresario utilizó sus redes sociales para pedir al Legislativo la aprobación de préstamos internacionales, después de más de dos años en los que opositores de derecha y el bloque evista rechazaron sistemáticamente los financiamientos externos.

Novillo recordó que, en los primeros años de su gestión, Arce contaba con alta aprobación ciudadana y que, con su plan de

## CON EL PEDIDO DE LEVANTAR EL BLOQUEO A LOS CRÉDITOS

# Novillo afirma que Samuel da la línea para que la ALP no boicotee al nuevo Ejecutivo

El Ministro de Defensa cuestionó que se bloquearan préstamos durante la gestión de Luis Arce, y ahora se busque encaminarlos en beneficio de otra administración.

gobierno ligado a políticas públicas de impacto y al modelo económico boliviano, el país avanzaba económicamente.

Sin embargo, desde 2023, el Ejecutivo denunció un “boicot” en la Asamblea, consolidado con un acuerdo político de nueve puntos entre el evismo y las alianzas opositoras Comunidad Ciudadana (CC) y Creemos, cuyo objetivo era “deshacerse de un rival político al ser un riesgo” en el marco de las elecciones generales.

“Ese pacto, que incluía en su punto ocho que en Bolivia existían presos políticos y que correspondía juzgarlos con un debido proceso, tuvo como consecuencia cerrar el acceso a los créditos y estrangular la economía nacional. Nos sorprendió que el evismo haya aceptado esto”, enfatizó Novillo.

### “MANIOBRA EN LA ALP”

En ese contexto, el ministro señaló que el origen

de los problemas económicos se encuentra en la Asamblea Legislativa, donde “se priorizó el interés político por sobre el bienestar del país”.

Según Novillo, esa maniobra provocó escasez de diésel y divisas, aumento del dólar paralelo y especulación de productos básicos. “Doria Medina confirma que desde la Asamblea se acordó asfixiar la economía (...) no se trató solo de culpar a Arce por supuestos errores económicos; la causa principal estuvo en el bloqueo legislativo”, recalcó.

El ministro precisó que, en la última etapa de la gestión de Arce, la ALP aprobó solo un número limitado de créditos, los cuales llegaron demasiado tarde para cumplir sus objetivos y mitigar los problemas económicos existentes. Afirmó que aún permanecen bloqueados más de \$us 2.000 millones en financiamiento.

A puertas de la segunda vuelta electoral, Novillo la-



Una diputada evista se sube a la testera para impedir una sesión camara, en 2024.

// FOTO: ARCHIVO

mentó que la izquierda haya quedado dispersa y sin representación en la Asamblea Legislativa; mientras que la contienda enfrenta a Jorge Tuto Quiroga, de Libre, y Rodrigo Paz, del

PDC, políticos de derecha. “Como boliviano, lo único que podemos desear es que el 19 de octubre se lleven a cabo las elecciones con total tranquilidad y de manera pacífica”, concluyó.

## EN EL XXV CONGRESO NACIONAL, EN TRINIDAD

# Juan Cáceres asume como nuevo secretario ejecutivo de la CSCIOB

• Ahora El Pueblo

**Con la participación de delegaciones provenientes de diversos departamentos del país, Juan Cáceres fue elegido ayer como nuevo secretario ejecutivo de la Confederación Sindical de Comunidades Interculturales Originarias de Bolivia (CSCIOB), durante el XXV Congreso Nacional de la organización.**

El evento, celebrado en el coliseo Platillo Volador de Trinidad, tuvo como objetivo prin-

cipal reafirmar la unidad de las bases y renovar el comité ejecutivo nacional de la CSCIOB, considerada una de las organizaciones más representativas del movimiento intercultural y parte del Pacto de Unidad.

“Este congreso ha permitido debatir y fortalecer la agenda de los pueblos interculturales, que tienen un rol fundamental en la producción agrícola, en la economía del país y en la consolidación de la unidad del movimiento campesino-indígena originario”, señalaron los organizadores a la red RPO.

Cáceres asumirá la conducción de la CSCIOB con el reto de

mantener la cohesión de las comunidades y proyectar nuevas iniciativas de desarrollo productivo, social y político en el marco del proceso de cambio.

La Confederación Sindical de Comunidades Interculturales Originarias de Bolivia fue fundada en 1971 bajo el nombre de Confederación Sindical de Colonizadores de Bolivia, y adoptó su denominación actual en 2010 para reconocer la identidad cultural de sus bases.

Agrupando a comunidades interculturales de distintas regiones, especialmente de tierras bajas, con una participación activa en la vida política y social del país.



Juan Cáceres (izq.) en el Congreso Nacional de la CSCIOB, en Trinidad.

// FOTO: RRSS

## Tribuna

## Balotaje sin líder político



Armando Aquino Huerta

Después de los resultados sorprendidos de las elecciones de 17/agosto/2025, los candidatos a presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Rodrigo Paz Pereyra, con el partido político Demócrata Cristiano (PDC), y Jorge Tuto Quiroga, con el partido Frente Revolucionario de Izquierda (FRI) —partidos políticos alquilados—, dichos políticos tienen a su favor la Asamblea Legislativa Plurinacional constituida por casi el 99% de diputados y senadores derechistas y fascistas gracias a sus manipulaciones y promesas falsas que fueron efectivas. Así, se alistan para la segunda vuelta electoral programada para el 19 de octubre, recurriendo a la guerra sucia por todos los medios a su alcance, caldeando los ánimos para manipular al electorado y ser elegido, sin ser líder ni siquiera tener la pasta de líder.

Ambos candidatos fueron gratamente sorprendidos por su victoria en las elecciones del 17 de agosto, ya que ninguno de los dos se consideraba líder del pueblo boliviano; quedaron sorprendidos también los encuestadores y los politólogos nacionales e internacionales, a tal nivel que hasta ahora especulan los resultados de dichas elecciones, sin saber exactamente por qué ganaron unos y perdieron otros, llegando al absurdo de creer que ganaron por el “voto nulo”.

Tales candidatos siempre han vivido de la política desde el anterior siglo, nunca han trabajado como trabajan los gremiales, fabriles, mineros, profesores, choferes y el pueblo en general, con sacrificio; por ello, la clase trabajadora y los campesinos que con su familia trabajan todos los días arando la tierra para que el pue-

blo no muera de hambre y tenga seguridad alimentaria, los rechaza, desprecia y censura. Es que, para ser líder de los trabajadores y campesinos —mal llamados indios— hay que trabajar todos los días desde que amanece hasta que anochece sudando por el progreso de Bolivia; cosa que ninguno de los dos lo hizo ni lo hará.

Las privatizaciones anunciadas con bombos y platillos por dichos candidatos, los 12.000 millones de dólares que quieren prestarse del Fondo Monetario Internacional (FMI), del Banco Mundial (BM) y del BID, para hipotecar a Bolivia, solo les conviene a los candidatos referidos y al imperio, no al pueblo boliviano, si tenemos presente que en vez de dichos préstamos solo hay que aprobar los créditos bloqueados desde 2003 en la Asamblea Legislativa para desestabilizar al Gobierno. El pueblo no quiere que se privaticen las empresas estatales, quiere que siga la industrialización emprendida exitosa y patrióticamente por el Gobierno actual pese al bloqueo y boicot en la Asamblea Legislativa, además quiere que la moneda boliviana no se devalué y se mantenga Bs 7 por 1 dólar, como está desde 2006 gracias al Modelo Económico Social Comunitario Productivo (MESCP) del MAS-IPSP. El pueblo quiere progreso y estabilidad social y política.

Precisamente porque no son líderes del pueblo y no tienen nada bueno que ofrecerle al pueblo boliviano, ambos candidatos se dedican a injuriarse y difamarse utilizando arteramente la guerra sucia difundida día y noche. Solo falta que se golpeen y muerdan como en las bochornosas sesiones de la Asamblea Legislativa.

Desesperados por captar el voto del electorado, ahora recurren a actos populistas con hipocresía y cinismo increíbles, al extremo de abrazar y besar a los “indios e indias” que antes los despreciaban, humillaban y discriminaban —abrazos y besos nada auténticos y

harto demagógicos—, al respecto conviene leer *El populismo o los populismos. Actualidad y particularidades del concepto en América latina*, de Sambrina Morán, porque los políticos de la derecha fascista siempre discriminaron a los aymaras, quechuas y guaraníes, utilizándolos solo como escaleras para gobernar y saquear la Patria saciando sus apetitos personales, porque sintiéndose ganadores creían y creen tener el derecho de someter al pueblo; demostrando así ser enemigos de las bolivianas y los bolivianos. Por ello cualquiera que sea elegido será mal elegido; porque el elegido, aunque se sienta feliz no será líder del pueblo, y el pueblo estará descontento. Así, los deseos de progreso y bienestar social del pueblo boliviano quedan inciertos e interrumpidos sin saber hasta cuándo, igual que el clamor de justicia por los delitos cometidos durante el golpe de Estado y gobierno de facto de Jeanine Añez. Por falta de líder.

Lo cual permite ver que, en el balotaje sería elegido Rodrigo Paz junto a Edmand Lara, porque los votos que los eligieron seguirán fieles y nunca favorecerían a Tuto Quiroga, y los “votos nulos” y “votos en blanco” que se dice pertenecen a los mal llamados “indios collas” del MAS-IPSP que son más o menos el 70% de los electores, votarían por Rodrigo Paz, por ser el mal menor —salvo error u omisión—.

Así, se concluye que el nuevo presidente del Estado Plurinacional de Bolivia no será líder del pueblo boliviano y no se sabe cómo gobernará ni qué hará, todo es cuestión de tiempo; entretanto el pueblo medita en silencio pensando en mejores días para Bolivia soberana. Antonio José de Sucre dijo: “Aun pediré otro premio a la nación: el de no destruir la obra de mi creación, y de conservar por entre todos los peligros la independencia de Bolivia”.

## Catar, Trump y Venezuela



Carlos Fazio

La Época

En la consecución de sus objetivos geoestratégicos mutuos y personales, Donald Trump (China, Brics, Venezuela, Brasil) y Benjamín Netanyahu (genocidio y limpieza étnica en Gaza, Gran Israel) encarnan al policía bueno y al policía malo. Ambos cometen perfidia (un crimen de guerra), pero mientras Trump finge negociar y atrae a la mesa de negociación al adversario como estrategia de distracción; Netanyahu se encarga de destruirlo con premeditación, alevosía y ventaja. Un patrón ya documentado en la Guerra de los 12 Días, cuando Washington y Teherán mantenían contactos preliminares sobre un posible nuevo acuerdo nuclear, y Estados Unidos e Israel atacaron a Irán. Ahora, con el ataque contra miembros de la delegación negociadora de Hamas en Doha, Catar, el 9 de septiembre, ambos dinamitaron las hilachas de diplomacia que quedaban. El impacto simbólico es profundo. La mesa de negociación político-diplomática, tradicionalmente un espacio protegido de los ataques militares, ya no es garantía de nada. Peor: se ha convertido en una trampa para eliminar al enemigo. Quedó claro y lo ratificó Netanyahu al decir que los negociadores de Hamas son un objetivo militar.

De paso, la neutralidad y la soberanía nominales del Estado mediador, Catar, socio estratégico de Washington que alberga la base aérea de Al Udeid, sede del cuartel general del Mando Central (Uscentcom) del Pentágono y el mayor enclave militar en la región, han sido vulnerados. El bombardeo de los cazas F-15 y F-35 israelíes contó con información de inteligencia y el apoyo de controladores de los Estados Unidos que desactivaron los sistemas de defensa aé-

rea de última generación de Catar, antes y durante el ataque.

El primer ministro catari calificó la agresión como “terrorismo de Estado”. Pero el mensaje es inequívoco: el paraguas de la defensa colectiva voló por los aires; los procesos de normalización basados en principios de equilibrio, mutua legalidad y cooperación militar entre los Estados Unidos y las monarquías del Golfo (Catar, Arabia Saudita, Emiratos y Bahrein) están regidos por una subordinación propia de protectorados y giran en función de las prioridades bélicas de Israel como portaviones terrestre de Washington en Medio Oriente. Según señaló un editorial de The Guardian: “para Trump parece que no hay verdaderas líneas rojas cuando se trata del Gobierno extremista de Israel”.

Como antes en el caso de Irán, priman el chantaje, la fuerza bruta y la capacidad de imponer hechos consumados. La negociación no se concibe ya como un límite a la violencia, sino como un escenario subordinado a ella. El intento de asesinato de los negociadores de Hamas marca un punto de inflexión. En términos sistémicos, ese cambio remata los fundamentos del viejo orden internacional. Sumados el genocidio y la limpieza étnica en Gaza, el derecho internacional ha terminado de fenecer.

Moraleja: la seguridad no depende de terceros. Los Estados se enfrentan a una disyuntiva binaria: aceptar el vasallaje; o como hizo Irán, construir su propia capacidad de disuasión y formas de resistencia que le permitan preservar un mínimo de autonomía y soberanía.

Eso nos lleva al despliegue militar de los Estados Unidos en el Caribe, cuyo objetivo central es un cambio de régimen en Venezuela y su petróleo. Como señuelo, Trump sigue fantaseando con el uso promiscuo de la fuerza militar contra el tráfico de drogas, que es un delito, no un acto de guerra. Por eso, su equipo fabricó la forzada asimilación de los cárteles de la droga con el terrorismo, reeditando la vieja matriz utilizada en 1985, con fines

injerencistas, por el exembajador de los Estados Unidos en Colombia, Lewis Tambs: la narcoguerrilla que pocos años después devino, oportunamente, en narcoterrorismo.

En el marco de la renovada política de máxima presión impulsada por el secretario de Estado y asesor de Seguridad Nacional, Marco Rubio, los Estados Unidos buscan provocar un incidente o falso positivo, como pretexto para justificar una escalada de agresiones militares contra Venezuela. Un libretto conocido, entre cuyos precedentes están el incidente del Golfo de Tonkin en 1964, cuando el gobierno de Lyndon Johnson arguyó ataques del Vietcong contra el destructor USS Maddox como excusa para intervenir en la Guerra de Vietnam; y la falsa narrativa de la administración Bush Jr. sobre las “armas de destrucción masiva” de Saddam Hussein para intervenir en Irak en 2003.

La puesta en escena de la “narcolancha” en el Caribe, seguida el viernes 12 del ilegal y hostil abordaje de una embarcación atunera con nueve pescadores, por marines del destructor USS Jason Dunham (DDG-109), equipado con misiles crucero mientras operaba en aguas de la Zona Económica Exclusiva venezolana, podría marcar el inicio de la nueva fase de una guerra no convencional, multidimensional y más “cinética”, bajo el viejo ropaje de la “seguridad hemisférica”. Esa estrategia combina provocaciones y operaciones psicológicas con campañas de intoxicación mediática y narrativas criminales que utilizan al mítico Cártel de los Soles y al extinto Tren de Aragua, con la finalidad de manufacturar a Venezuela como un narcoestado que “amenaza” la seguridad continental y justificar así una escalada militarista e incluso la intervención directa del Pentágono.

Una variable es fabricar un escenario tipo Libia, mediante un levantamiento opositor interno que cuente con apoyo aéreo y misilístico de las fuerzas de los Estados Unidos desplegadas en el Caribe.

# Editorial

## Propuestas de Arce en la ONU

**E**n su intervención en la 80ª Asamblea General de la ONU, el presidente Luis Arce presentó seis medidas concretas que buscan abordar problemas globales estructurales y marcar un rumbo más equitativo en la política internacional.

La ocasión, a pocas semanas de concluir su mandato constitucional el 8 de noviembre, permitió al mandatario boliviano plantear soluciones claras, articuladas y de alcance global, centradas en justicia histórica, paz, sostenibilidad y equidad.

La primera medida propone la creación de la Comisión de Reparaciones, que atienda los impactos de la esclavitud, el apartheid, el genocidio y el colonialismo en los países del Sur Global.

La iniciativa apunta a establecer mecanismos efectivos de restitución: devolución de tierras, compensaciones a comunidades afectadas, recuperación de ecosistemas y bienes culturales, así como programas de desarrollo para pueblos históricamente marginados.

La propuesta se basa en un principio simple: reconocer errores históricos y traducir esa conciencia en medidas tangibles.

En segundo lugar, Arce planteó que la Asamblea General se convierta en un órgano vinculante, capaz de garantizar que las resoluciones tengan cumplimiento efectivo.

Esto busca superar la limitación actual del multilateralismo, en el que decisiones de alcance global pueden ser bloqueadas por intereses de potencias dominantes, y dotar al foro de una función real de supervisión y articulación de políticas internacionales.

La tercera medida promueve declarar al mundo como territorio de paz y avanzar en la desmilitarización.

El planteamiento cuestiona la lógica de inversión masiva en armamento y propone redirigir esos recursos hacia educación, salud y vivienda, subrayando que la seguridad internacional no

se logra con acumulación de armas, sino con condiciones básicas de vida para la población.

En cuarto lugar, la reforma del Consejo de Seguridad busca democratizar la toma de decisiones en la ONU. El planteamiento defiende la igualdad jurídica de los Estados y asegura que las regiones históricamente marginadas –África, América Latina, Asia– participen efectivamente en la definición de la estabilidad mundial, evitando que uno o dos países concentren la capacidad de decisión sobre conflictos y crisis globales.

La quinta medida establece la necesidad de una Declaración Universal de los Derechos de la Madre Tierra.

Bolivia, junto con los pueblos amazónicos, plantea que la protección de ecosistemas estratégicos, como la amazonia, requiere cooperación internacional y respeto a la soberanía nacional. La medida vincula desarrollo y conservación, reconociendo que la sostenibilidad ambiental es un componente central de la estabilidad global.

Finalmente, Arce planteó el rechazo a las guerras comerciales y la reducción de brechas económicas entre países centrales y periféricos.

La medida se centra en la equidad, defendiendo que las tensiones intercapita-

listas no pueden socavar el acceso de las poblaciones al trabajo, la alimentación y la educación ni perpetuar relaciones de intercambio desigual que limitan el desarrollo de los países del Sur Global.

En conjunto, estas seis propuestas presentan un marco coherente de acción para la ONU: buscan un multilateralismo funcional, justicia histórica, sostenibilidad ambiental y equidad económica.

La intervención del Presidente se sitúa en el terreno de la propuesta concreta, con objetivos claros, dejando un registro institucional de las preocupaciones y prioridades de Bolivia en el escenario internacional, a pocas semanas de finalizar su mandato.

La intervención del Presidente se sitúa en el terreno de la propuesta concreta, con objetivos claros, dejando un registro institucional de las preocupaciones y prioridades de Bolivia en el escenario internacional.



**A PULSO**

CITE: SIN/GDLPZ II/DJCC/UCC/AR/13/2025  
R-0368-01**TERCERA AUDIENCIA DE REMATE EN SUBASTA PÚBLICA**  
1er AVISO

LA GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II DEL SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES - SEÑALA: Que, en uso de las facultades otorgadas por el Artículo 110 de la Ley Nro. 2492 y reglamentación conexas, se dio inicio a procesos de Ejecución Tributaria por obligaciones tributarias pendientes de pago, contra el contribuyente **MANCILLA ARO ALBERTO ALFONZO** con NIT 2447335016 que no fueron pagados a la fecha de la emisión de la presente, mismos que se detallan a continuación:

Nº	TÍTULO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA		Nº PROVEIDO DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA (PIET)	FECHA DE EMISIÓN DEL PIET	TRIBUTO OMITIDO HISTÓRICO EN Bs.	TRIBUTO OMITIDO HISTÓRICO EN UFVs.
	ORIGEN DEL TRAMITE	Nº DE ORDEN DE LAS DDJJ				
1	Declaraciones Juradas	2575591331 2578145379 2587888674 2578799064 2572738165 2574189305 2573461915 2585127805 2574984692 2587888813 2585888613 2586883963 2578799624 2581135702 2582897143 2583601016 2581936453 2584481630 2587159121 2577550052	332125002154	28/09/2021	79.793	-
2	Declaraciones Juradas	2567354617 2568094073 2566684074 2569013296 2569684631 2562785573 2571976176 2564353606 2565970253 2563528560 2565023902 2567354772 2568094113 2566684161 2569013320 2562785657 2563528598 2564353725 2565024023 2565970303	332125002155	28/09/21	17.866	-
3	Declaraciones Juradas	2598105051 25105344353 2588616005 2589535864 2591088673 25105344850 2598101108 2591088702 2588616158 2598103873 2590285006 2599062040 2589535983 2598105324 25100553411 25101376084 2599825013 25102850017 2598564879	332125002153	28/09/2021	44.659	-
4	Resolución Determinativa	172225000728 de fecha 29/07/2022	332225005734	17/11/2022	5.847	-
5	Declaraciones Juradas	25107485080 25109794671 25117113726 25117915555 25109026684 25118686815 25110562813 25108286837 25119548287	332325007407	08/12/2023	7.356	-
<b>TOTAL MONTO HISTÓRICO</b>					<b>155.521</b>	<b>-</b>
<b>CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTIUN 00/100 BOLIVIANOS</b>						

En consecuencia y en estricta aplicación de la Resolución Normativa de Directorio Nro. 10180000019 (Procedimiento de Disposición de Bienes en Etapa de Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo) de fecha 13/08/2018, se **INVITA** a todos los interesados sean Personas Naturales o Jurídicas de carácter Público o Privado a la **3ra AUDIENCIA DE REMATE EN SUBASTA PÚBLICA DEL INMUEBLE** con el siguiente detalle:

**CARACTERÍSTICAS DE LOS INMUEBLES**

Los bienes objeto de disposición son los siguientes:

BIEN INMUEBLE	UBICACIÓN	SUPERFICIE	Nro. DE MATRICULA	PROPIETARIO	% DE ACCIONES Y DERECHOS A ADJUDICARSE DEL BIEN INMUEBLE	PRECIO BASE ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO VALOR DEL REMATE	PRECIO BASE PARA LA 3ra AUDIENCIA DE REMATE EN SUBASTA PÚBLICA (CON UNA REBAJA DEL 15 % QUE ESTABLECE EL ÚLTIMO VALOR DEL REMATE)
(BAULERA) N°3 - PL. BAJA	ALTO SOPOCACHI	3.67 Metros <sup>2</sup>	2.01.0.99.0112976	MANCILLA ARO ALBERTO ALFONZO	100 %	Bs 15.774,92 (QUINCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO 92/100 BOLIVIANOS)	Bs.- 13.408,68 (TRECE MIL CUATROCIENTOS OCHO 68/100 BOLIVIANOS)
(BAULERA) N°4 - PL. BAJA	ALTO SOPOCACHI	3.79 Metros <sup>2</sup>	2.01.0.99.0112977	MANCILLA ARO ALBERTO ALFONZO	100 %	Bs 16.161,77 (DIECISEIS MIL CIENTO SESENTA Y UNO 77/100 BOLIVIANOS)	Bs 13737,50 (TRECE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE 50/100 BOLIVIANOS)

\*Bien registrado en el departamento de La Paz (Municipio de La Paz).

**GRAVÁMENES**

Respecto al Bien Inmueble (BAULERA) - con Matricula Computarizada N° 2.01.0.99.0112976 registra los siguientes gravámenes en Derechos Reales:

GRAVÁMENES VIGENTES		
TIPO DE GRAVÁMENES	A FAVOR DE:	ASIENTO
HIPOTECA	GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II - SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES	B - 3
HIPOTECA	GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II - SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES	B - 4
EMBARGO	SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES GERENCIA DISTRITAL - LA PAZ II	B - 5

\*Consulta en el Sinarepweb a fecha 23/09/2025.

Respecto al Bien Inmueble (BAULERA) - con Matricula Computarizada N° 2.01.0.99.0112977 registra los siguientes gravámenes en Derechos Reales:

GRAVÁMENES VIGENTES		
TIPO DE GRAVÁMENES	A FAVOR DE:	ASIENTO
HIPOTECA	GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II, SERVICIO DE IMPUESTOS - NACIONALES	B - 2
HIPOTECA	GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II - SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES	B - 3
EMBARGO	GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II - SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES	B - 4

\*Consulta en el Sinarepweb a fecha 01/07/2025.

\*\*\*SE INFORMA QUE SE DESCONOCE EL REGISTRO SOBRE DEUDAS IMPOSITIVAS Y/O DE SERVICIOS DE LOS BIENES INMUEBLES DESCRITOS PRECEDENTEMENTE.

**MARTILLERO:** Lic. Raquel Rosmary Espejo Matias - RESPONSABLE ADMINISTRATIVO Y RECURSOS HUMANOS DE LA GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II - SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES; y **NOTARIO DE GOBIERNO:** Msc. Gessika Geraldine Ergueta Mencias - DIRECTORA GENERAL DE NOTARIA DE GOBIERNO del Departamento de La Paz, conforme a lo establecido en el inciso c) y d) del Parágrafo I del Artículo 47 de la RND Nro. 10180000019.

Los **INTERESADOS** en participar del Remate en Subasta Pública deberán proceder al depósito de garantía equivalente al veinte por ciento (20%) del precio base establecido para la 3ra Audiencia de Remate, que deberá ser depositado a la cuenta **No. 10000012153362** del Banco Unión a nombre del **SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES - GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II - FONDO ROTATIVO**, a efectos de identificar el depósito se solicita que consignen en la referencia el siguiente texto "DEPÓSITOS PROCESOS DE DISPOSICIÓN DE BIENES".

Los **POSTORES** se habilitarán presentando copia original de la boleta del depósito bancario y una fotocopia simple de su documento de identidad ante el Martillero hasta antes o en la misma audiencia de Remate en Subasta Pública. Para el caso de personas jurídicas interesadas en participar de la audiencia de remate, además de cumplir con la presentación del depósito de garantía señalado, deberán habilitarse a través de su representante legal o apoderado, acreditando su personería y facultades legales ante el Martillero antes de iniciarse la audiencia de Remate en Subasta Pública, conforme a lo establecido en el Artículo 50 de la RND N° 10180000019.

La **AUDIENCIA DE REMATE EN SUBASTA PÚBLICA** se llevará a cabo en la GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II ubicada en la Av. 20 de Octubre casi Esq. Aspiazu N° 2021, Piso 2do, Zona Sopocachi de la Ciudad de La Paz, **del día Lunes 20 de Octubre de 2025**, en los siguientes horarios:

**CÓDIGOS DE IDENTIFICACIÓN**

INMUEBLE	MATRICULA COMPUTARIZADA	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	Hora de audiencia
(BAULERA) N°3 - PL. BAJA	2.01.0.99.0112976	BI-25-2024-678-3	15:20 p.m.
(BAULERA) N°4 - PL. BAJA	2.01.0.99.0112977	BI-25-2024-679-3	15:30 p.m.

Para visualizar más características e imágenes de los inmuebles objeto de la presente, ingresar a la página web [www.impuestos.gob.bo](http://www.impuestos.gob.bo) bajo los siguientes Códigos de Identificación:

La Paz, septiembre de 2025

IMPUESTOS NACIONALES

IMPUESTOS NACIONALES



LINEA GRATUITA DE CONSULTA TRIBUTARIA 800-10-3444

**LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE LAS USUARIAS Y LOS USUARIOS Y DE LAS CONSUMIDORAS Y LOS CONSUMIDORES**

**LEY 453**

Según el artículo 9 de la Ley 453, el usuario y consumidor tiene derecho a recibir productos o servicios en condiciones de inocuidad en resguardo de su salud e integridad física.

¿Necesitas vender tu casa, auto o anunciar tu negocio?





# Últimas

• Javier Prado

El presidente Luis Arce Catacora recibió ayer múltiples felicitaciones con motivo de su cumpleaños número 62, tanto de instituciones nacionales como de líderes internacionales, entre ellos el mandatario de la República Popular China, Xi Jinping.

“Quiero expresar mi agradecimiento al presidente Xi Jinping por la cálida felicitación con motivo de mi cumpleaños. Agradecemos su gesto amable y generoso, que refleja los importantes lazos de amistad y cooperación entre nuestros países hermanos”, publicó Arce en sus redes sociales.

En el ámbito nacional, diversas entidades estatales y organizaciones sociales hicieron público su saludo al Jefe de Estado. El Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (Seprec) destacó en un comunicado su “liderazgo y compromiso con el pueblo boliviano”, deseándole prosperidad y fortaleza en esta nueva etapa de vida.

A ese reconocimiento se sumaron varios ministerios, instituciones públicas y movimientos sociales que resaltaron la trayectoria política del mandatario.

Luis Alberto Arce Catacora nació el 28 de septiembre

## RECONOCIMIENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES

# Lucho cumple 62 años y recibe saludos de Xi Jinping e instituciones bolivianas

El mandatario boliviano fue felicitado por autoridades, entidades estatales y movimientos sociales, que destacaron su liderazgo y su trayectoria.

de 1963 en La Paz. Economista de profesión, ocupó en dos gestiones el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (2006-2017 y 2019), desde donde impulsó el Modelo Económico Social Comunitario Productivo, política que permitió un crecimiento sostenido y la reducción de la pobreza en Bolivia.

El 18 de octubre de 2020 fue elegido presidente del Estado Plurinacional con el 55,1% de los votos en primera vuelta. Este nuevo aniversario lo encuentra en la recta final de su mandato, en un contexto marcado por las celebra-

ciones del Bicentenario de Bolivia. El cumpleaños del mandatario se convirtió también en una oca-

sión para resaltar los retos que enfrentará el país en los próximos meses, en especial la consolidación

de la estabilidad económica y el fortalecimiento de la democracia del Estado Plurinacional de Bolivia.



// FOTO: ARCHIVO Y RSS



// FOTO: MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL

Pobladores de la comunidad de Canelas disfrutaban del agua del pozo.

## PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL EN COCHABAMBA

# El Gobierno fortalece la producción agrícola en Arbieto con agua y seis paneles solares

• Javier Prado

**El Gobierno nacional, a través del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, entregó tres sistemas de dotación de agua y seis paneles solares en beneficio de las comunidades Canelas, Kaluyo y Muyurina del municipio de Arbieto, en el departamento de Cochabamba.**

Según un reporte oficial, estas obras beneficiarán de manera directa a 808 familias y más de 5.100 cabezas de ga-

nado, garantizando el acceso al agua tanto para la actividad agrícola y pecuaria como para el consumo humano.

Los trabajos incluyeron la perforación de un pozo, análisis de calidad del agua, construcción de una caseta de control, cerco de protección, provisión e instalación de una bomba sumergible, inversores y módulos fotovoltaicos, además de la red de impulsión y un tanque de almacenamiento.

La inversión total alcanzó los Bs 457.121, con una superficie de riego de una hectárea y 15 metros, destinada a fortalecer la producción de maíz,

trigo, alfalfa y durazno, además del apoyo a la producción lechera y sus derivados.

Durante el acto de entrega, el coordinador del Ministerio de Defensa en Cochabamba, Samuel Pereira, instó a los productores a continuar impulsando la actividad agropecuaria y remarcó el compromiso del Gobierno con el desarrollo rural. Asimismo, destacó que, pese a las dificultades en la Asamblea Legislativa para aprobar créditos, el Ejecutivo mantiene el respaldo a la población a través de obras productivas y la continuidad de los bonos sociales.



www.impuestos.gob.bo

CITE: SIN/GDLPZ II/DJCC/UCC/AR/9/2025  
R-0368-01

**TERCERA AUDIENCIA DE REMATE EN SUBASTA PÚBLICA**  
1er. AVISO

LA GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II DEL SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES - SEÑALA: Que, en uso de las facultades otorgadas por el Artículo 110 de la Ley Nro. 2492 y reglamentación conexas, se dio inicio a procesos de Ejecución Tributaria por obligaciones tributarias pendientes de pago, contra el contribuyente **FARFAN MIRANDA ESTEBAN RODRIGO** con NIT **4809538012**, por los **TÍTULOS DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA** que no fueron pagados a la fecha de la emisión de la presente, mismos que se detallan a continuación:

Nº	TÍTULO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA		Nº PROVEÍDO DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA (PIET)	FECHA DE EMISIÓN DEL PIET	TRIBUTO OMITIDO HISTÓRICO EN Bs.	TRIBUTO OMITIDO HISTÓRICO EN UFVs.
	ORIGEN DEL TRAMITE	Nº DOCUMENTO				
1	Declaraciones Juradas	2552603100, 2037366362, 2038084155, 2036960593, 2038881020, 2541016883, 2037187925 y 2553629884	253300069916	21/03/2016	83.531	-
2	Declaraciones Juradas	2545604590 y 2545604290	253300147515	10/09/2015	2.790	-
3	R.D.	17-0871-16	83-3222-16	06/10/2016	-	112.802
4	R.D.	17-2028-16	331725001022	19/07/2017	72.489	-
5	RA. FAP.	252000068315	00594/2016	20/06/2016	-	18.751
6	R.D.	171725000636	331725001353	23/08/2017	24.430	-
7	Declaraciones Juradas	2546748096, 2546150185, 2545033221, 2549000075, 2544098611, 2549586433, 2547860697, 2544098718, 2545033333, 2548999969, 2545046695, 2546496805, 2039249090 y 2544818663	253300147615	10/09/2015	211.543	-
<b>TOTAL MONTO HISTÓRICO</b>						
<b>Trescientos noventa y cuatro mil setecientos ochenta y tres 00/100 Bolivianos y Ciento treinta y un mil quinientas cincuenta y tres 00/100 Unidades de Fomento de Vivienda</b>					<b>394.783.-</b>	<b>131.553.-</b>

**Nota:** Los montos descritos precedentemente están sujetos a actualización conforme lo dispuesto en el Artículo 47 de la Ley N° 2492 – Cod. Tributario Boliviano, modificado por el Artículo 2 de la Ley Nro. 812.

En consecuencia y en estricta aplicación de la Resolución Normativa de Directorio (RND) No. 10180000019 (*Procedimiento de Disposición de Bienes en Etapa en Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo*) de fecha 13/08/2018; **SE INVITA** a todos los interesados sean Personas Naturales o Jurídicas de carácter Público o Privado a participar de la **3ra AUDIENCIA DE REMATE EN SUBASTA PÚBLICA DEL INMUEBLE** del bien inmueble con el siguiente detalle:

TITULARIDAD DE DOMINIO DEL BIEN INMUEBLE			BIEN INMUEBLE				PRECIO BASE ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO VALOR DEL REMATE	PRECIO BASE PARA LA 3ra AUDIENCIA DE REMATE EN SUBASTA PÚBLICA (CON UNA REBAJA DEL 15 % QUE ESTABLECE EL ÚLTIMO VALOR DEL REMATE)
TITULAR	ACC. Y DER.	ASIENTO	UBICACIÓN**	TIPO INMUEBLE	SUPERFICIE	MATRICULA		
FARFAN MIRANDA ESTEBAN RODRIGO ( <i>Contribuyente</i> )	50%	A-6	CALLE FRANCISCO DE MIRANDA NO. 1892 ZONA DE MIRAFLORES	CASA	200.00 Metros²	2.01.0.99.0074062	Bs 744.608 (SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHO 00/100 BOLIVIANOS)	Bs 632.916.80 (SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DIECISÉIS 80/100 BOLIVIANOS)
ARACENA VARGAS CLAUDIA MAUREEN ( <i>copropietaria</i> )	50%							

GRAVÁMENES VIGENTES		
TIPO DE GRAVAMEN	A FAVOR DE:	ASIENTO
GRAVAMEN: HIPOTECA	BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.	B - 1
GRAVAMEN: ANOTACION PREVENTIVA	ARACENA VARGAS CLAUDIA MAUREEN	B - 2
GRAVAMEN: HIPOTECA	GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II	B - 3
GRAVAMEN: HIPOTECA JUDICIAL	BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.	B - 4
GRAVAMEN: EMBARGO	BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.	B - 5
GRAVAMEN: HIPOTECA	GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II	B - 6
GRAVAMEN: EMBARGO	CARDENAS FARFAN JOSE ROBERTO	B - 7
GRAVAMEN: HIPOTECA	GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II	B - 8
GRAVAMEN: EMBARGO	GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II	B - 9
GRAVAMEN: EMBARGO	GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II	B - 10
GRAVAMEN: MEDIDAS PRECAUTORIAS	MINISTERIO PUBLICO	B - 11

\*Consulta en el Sinarepweb a fecha 23/09/2025.

\*\*\*SE INFORMA QUE SE DESCONOCE EL REGISTRO SOBRE DEUDAS IMPOSITIVAS Y/O DE SERVICIOS DE LOS BIENES INMUEBLES DESCRITOS PRECEDENTEMENTE.

**MARTILLERO:** Lic. Raquel Rosmary Espejo Matias - RESPONSABLE ADMINISTRATIVO Y RECURSOS HUMANOS DE LA GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II - SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES; y **NOTARIO DE GOBIERNO:** Msc. Gessika Geraldine Ergueta Mencias - DIRECTORA GENERAL DE NOTARIA DE GOBIERNO de La Paz, conforme a lo establecido en el inciso c) y d) del Parágrafo I del Artículo 47 de la RND Nro. 10180000019.

Los **INTERESADOS** en participar del Remate en Subasta Pública deberán proceder al depósito de garantía equivalente al veinte por ciento (20%) del precio base establecido para la 3ra Audiencia de Remate, que deberá ser depositado a la cuenta No. 10000012153362 del Banco Unión a nombre del SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES - GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II - FONDO ROTATIVO, a efectos de identificar el depósito se solicita que consignen en la referencia el siguiente texto "DEPOSITOS PROCESOS DE DISPOSICIÓN DE BIENES".

Los **POSTORES** se habilitarán presentando copia original de la boleta del depósito bancario y una fotocopia simple de su documento de identidad ante el Martillero hasta antes o en la misma audiencia de Remate en Subasta Pública. Para el caso de personas jurídicas interesadas en participar de la audiencia de remate, además de cumplir con la presentación del depósito de garantía señalado, deberán habilitarse a través de su representante legal o apoderado, acreditando su personería y facultades legales ante el Martillero antes de iniciarse la audiencia de Remate en Subasta Pública, conforme a lo establecido en el Artículo 50 de la RND N° 10180000019.

La **AUDIENCIA DE REMATE EN SUBASTA PÚBLICA** se llevará a cabo en la GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II ubicada en la Av. 20 de Octubre casi Esq. Aspiazu N° 2021, Piso 2do, Zona Sopocachi de la Ciudad de La Paz, a **horas: 15:10 p.m. del día Lunes 20 de octubre de 2025**. Para visualizar más características e imágenes del inmueble objeto de la presente, ingresar a la página web [www.impuestos.gob.bo](http://www.impuestos.gob.bo), Código de identificación del inmueble: **BI-25-2022-522-3**

La Paz, Septiembre de 2025

IMPUESTOS NACIONALES

LINEA GRATUITA DE CONSULTA TRIBUTARIA 800-10-3444

**ACTIVIDADES EN EL MARCO FAMILIAR**

**ARTÍCULO 127**

Las actividades desarrolladas por las niñas, niños y adolescentes en el marco familiar y social comunitario, tienen naturaleza formativa y cumplen la función de socialización y aprendizaje.

Ahora  
**EL PUEBLO**

**LEY 548**

19 DE FEBRERO DE 2014

Ley Código Niño, Niña y Adolescente



# WILSTER SUMA UN AMARGO EMPATE ANTE LA 'U' DE VINTO

REYNALDO GUTIÉRREZ

**W**

ilstermann logró un amargo punto al igualar 1 a 1 con Universitario de Vinto,

en partido de la fecha 23 del torneo de la Liga de la División Profesional del fútbol boliviano, que se jugó ayer en el estadio Félix Capriles de Cochabamba.

El equipo aviador, con mucho esfuerzo y coraje, estaba sumando una valiosa victoria hasta que al minuto 98 todo se derrumbó con el gol que marcó Luciano Sanhueza para la 'U'.

A lo largo del compromiso, el Rojo se defendió con orden y atacó en base a la velocidad y habilidad de Álex Cáceres, quien en solitario puso en aprietos en varias ocasiones a la zaga del rival, que no encontró la forma de cómo abrir la cerrada defensa del adversario.

Wilster tuvo menos tiempo la pelota pero generó las más claras oportunidades para inaugurar el marcador. A los 16 minutos, Sergio Adrián envió un centro de tiro libre, Cáceres marcó después de un rebote, pero antes tocó el balón con la mano y quedó invalidada la conquista.

En tiempo adicionado de la primera etapa, a los 47', Cáceres recibió un pase filtrado que lo dejó solo frente al golero Jhohan Gutiérrez y definió con un tiro a un costado para el 1 a 0.

En el complemento, la 'U' volvió con todo para equilibrar el marcador. A los 55', el cuadro aviador quedó con diez hombres por la expulsión de Rafael Corrales.

El equipo dirigido por Thiago Leitao aumentó la presión e insistió por el tanto del empate. A los 80 minutos, sufre la baja con tarjeta roja de José Pinto.

Dos minutos después, Adrián, de tiro libre, estuvo a punto de poner el 2 a 0 con un disparo esquinado a fa-



FOTO: APG

Integrantes del equipo aviador congratulan al goleador Alex Cáceres (7).

**2**

jugadores fueron expulsados, uno por equipo. Rafael Corrales de Wilster, y José Pinto de la 'U' de Vinto.

vor del elenco rojo, pero el guardameta Gutiérrez salvó la caída de su pórtico.

Cuando se jugaba el último minuto de adición, Sanhueza le ganó en el salto a su marcador y anotó el 1 a 1 definitivo que amargó el día al plantel de Wilstermann, que sigue acosado por el descenso indirecto a siete fechas para la conclusión del torneo todos contra todos.

## POSICIONES DEL TODOS CONTRA TODOS

	Club	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	GD	PTS
1	Always Ready	22	16	4	2	62	23	+39	52
2	The Strongest	21	15	1	5	57	36	+21	46
3	Bolivar	21	13	4	4	52	23	+29	43
4	Blooming	22	11	4	7	40	36	+4	37
5	San Antonio	23	8	7	8	43	39	+4	31
6	Guabirá	21	9	4	8	40	40	0	31
7	Independiente	22	8	6	8	37	43	-6	30
8	GV San José	23	9	3	11	30	39	-9	30
9	Nacional Potosí	23	7	6	10	37	32	+5	27
10	Oriente Petrolero	22	7	6	9	34	41	-7	27
11	'U' de Vinto	23	6	7	10	28	42	-14	25
12	Totora Real Oruro	22	6	6	10	38	45	-7	24
13	ABB	22	5	8	9	25	35	-10	23
14	Real Tomayapo	22	5	8	9	23	37	-14	23
15	Wilstermann	23	2	6	15	18	48	-30	12
16	Aurora	22	8	4	10	39	41	-2	-5



Festejo de los jugadores de San Antonio.

## BLOOMING SUFRE UNA DOLOROSA GOLEADA DE LOCAL FRENTE A SAN ANTONIO

Con la caída, el equipo cruceño se aleja de los punteros y de la pelea por llegar a la punta.

REYNALDO GUTIÉRREZ

**S**

an Antonio goleó por 3 a 0 a Blooming en el cierre de la jornada dominical del fútbol profesional boliviano. El

compromiso de la fecha 23 del torneo todos contra todos se jugó en el estadio Gilberto Parada de Montero.

Sorprendió la victoria del equipo del trópico cochabambino, porque en la cartilla previa al cotejo el favorito era el elenco cruceño.

Sin embargo, en el desenlace del encuentro el elenco visitante fue más efectivo en la definición de las jugadas gol, dos de tiro penal. El local tuvo la posesión de la pelota en los primeros minutos del juego, con disparos de media distancia inquietó el arco de Luca Giossa, quien mostró seguridad bajo los tres palos.

Pero fue el plantel antoniano que abrió el tanteador, a los 17 mi-

nutos, de tiro penal ejecutado por Antony Vásquez, después de una falta de Saúl Severich.

En el complemento, Blooming salió decidido a voltear el marcador, pero al minuto 47 el VAR convocó al árbitro Guido Quenta para revisar una jugada en la que Gabriel Valverde le cometió falta a Vásquez dentro del área y el juez sancionó la pena máxima, que Antony transforma en gol para el 2 a 0.

El plantel cruceño no se entendía y ante la presión de la hinchada buscó el descuento y en ese afán dejó algunos espacios en la zaga que el rival aprovechó para sellar la goleada con un tanto de Widen Saucedo, a los 90 minutos.

La caída aleja de los punteros a Blooming, que se mantiene en el cuarto lugar de la tabla de posiciones con 37 puntos, a 15 del líder, Always Ready (52); mientras San Antonio escala al quinto lugar.

FOTO: FBG



Golfistas que representaron al país en el Sudamericano.

## ONISHI, SUBCAMPEONA DEL SUDAMERICANO PREJUVENIL DE GOLF

La golfista boliviana Mayumi Onishi se consagró subcampeona en Individual Damas del Campeonato Sudamericano Prejuvenil por Equipos que finalizó ayer en Bucaramanga, Colombia, e igualó el sitial que obtuvieron las nacionales Susana Benavides (en 2009) y Constanza Quiroga (2023), en el Sudamericano Juvenil.

El torneo se disputó en Ruitoque Golf Country Club, donde participaron los 10 países de Sudamérica.

Por Bolivia asistieron Onishi, Irene Diaz-Saubidet, Daila Rouille, Santiago Rojas, Gabriel Monasterio y Daniel Choe. Acompañados por el delegado Mariano Monasterio.

Fueron cuatro rondas, cada una de 18 hoyos para un total de 72 y en las tres primeras Onishi se adueñó de la primera casilla con una gran actuación: 70-75-75.

Ayer afrontó la última jornada y no fue de las mejores, pues acabó con 80, que afectó en su resultado final: 300, pero fue suficiente para ser subcampeona junto a la chilena Manuela Aceves, que hizo la misma cantidad de golpes. El título lo ganó la colombiana Cristina Álvarez con 296.

Rojas fue el mejor boliviano en Caballeros al ubicarse en la casilla 16 (303). Monasterio se situó en el 26 (328) y Choe en el 28 (333).

## SUCRE GANA EN KARATE KYOKUSHINKAIKAN

Chuquisaca se impuso en el XI Grand Prix Nacional de Karate Kyokushinkaikan, que se desarrolló en Tarija, al cosechar 16 medallas de oro, 12 de plata y 22 de bronce, después de un duro duelo con el equipo de Cochabamba.

Durante dos días, más de 200 deportistas fueron parte del certamen que sirvió como preparación para la selección nacional con miras al Sudamericano Open de Uruguay, que se disputará el 18 y 19 de octubre en Montevideo.

El nivel que se vio fue alto en los tatamis que se pusieron a disposición en el coliseo Luis Parra, donde hubo dos modalidades de competencia: Kata (formas) y Kumite (combate), tanto en damas como en varones.

Chuquisaca y Cochabamba sacaron una importante ventaja al resto de participantes y entre ambos se definió el ganador.

Al final, los capitalinos salieron victoriosos por sus dos preseas doradas de más. Los vallunos se tuvieron que conformar con el segundo puesto al terminar con 14 oros, 10 platas y 9 bronces. El podio fue completado por el anfitrión Tarija (7-9-22).

La clasificación fue cumplida por Potosí (3-2-5), La Paz (2-5-5) y Santa Cruz (1-5-12).

www.impuestos.gob.bo

CITE: SIN/GDLPZ II/DJCC/UCC/AR/7/2025  
R-0368-01

TERCERA AUDIENCIA DE REMATE EN SUBASTA PÚBLICA  
1er AVISO

LA GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II DEL SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES - SEÑALA: Que, en uso de las facultades otorgadas por el Artículo 110 de la Ley Nro. 2492 y reglamentación conexas, se dio inicio a procesos de Ejecución Tributaria por obligaciones tributarias pendientes de pago, contra el contribuyente **CHURA MENDOZA EDWIN JOSE** con NIT 4789082011 por los **TÍTULOS DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA** que no fueron pagados a la fecha de la emisión de la presente, mismos que se detallan a continuación:

Nº	ORIGEN DEL TRAMITE	Nº DE ORDEN DE LAS DDJJ	Nº PROVEIDO DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA (PIET)	FECHA DE EMISIÓN DEL PIET	TRIBUTO OMITIDO HISTÓRICO EN Bs.	TRIBUTO OMITIDO HISTÓRICO EN UFVs.
1	Declaraciones Juradas	2567876403, 2568719213, 2569356397, 2570177396, 2567029488, 2566333962, 2566334222, 2564708118, 2563199208, 2567876673, 2565694042, 2567029748, 2563957271, 2569356676, 2563199484, 2568719832, 2565694225, 2563957587, 2564708397, 2568162031	332225002064	25/05/2022	506536	-
2	Resolución Sancionatoria	181825000698 de fecha 27/04/2018	331825001681	20/08/2018	-	6000
3	Resolución Sancionatoria	181725001380 de fecha 19/05/2017	331725001731	08/09/2017	-	6000
4	Declaraciones Juradas	2549830819 2549694500	253300151016	14/06/2016	10928	-
5	Auto de Multa	271725001095 de fecha 17/08/2017	331725003231	14/12/2017	-	850
6	Resolución Administrativa de Facilidad De Pago	252000059615 de fecha 21/09/2015	331925003634	15/10/2019	-	1609
7	Declaraciones Juradas	2548776334 2552583350 2552583736 2553185001 2553858155 2554420474 2555331557 2555852675 2556406058 2557054821 2557055066 2559289926 2559844924 2559845294 2560440788 2560443047 2561138204 2561138323 2562518410 2562518733	331825000805	28/05/2018	591847	-
8	Declaraciones Juradas	2570927853 2575350834 2576091580 2576884461 2580864250 2578239281 2579503609 2580122076 2578547746 2570928133 2570177604 2573925914 2581599247 2573152658 2587078788 2574696765 2577361662	332225002182	27/05/2022	84273	-
9	Resolución Administrativa de Facilidad De Pago	201725001301 de fecha 30/10/2017	331925003633	15/10/2019	172038	-
10	Resolución Determinativa	172025000044 de fecha 27/02/2020	332025000657	30/07/2020	2525	-
11	Auto de Multa	272325000899 de fecha 28/08/2023	332325006880	20/11/2023	-	100

TOTAL MONTO HISTÓRICO	
UN MILLÓN TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE 00/100 BOLIVIANOS	1.368.147
CATORCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE 00/100 UNIDADES DE FOMENTO A LA VIVIENDA	14.559

En consecuencia y en estricta aplicación de la Resolución Normativa de Directorio Nro. 10180000019 (Procedimiento de Disposición de Bienes en Etapa de Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo) de fecha 13/08/2018, se INVITA a todos los interesados sean Personas Naturales o Jurídicas de carácter Público o Privado a la **3ra AUDIENCIA DE REMATE EN SUBASTA PÚBLICA DEL INMUEBLE** con el siguiente detalle:

### CARACTERÍSTICAS DEL BIEN INMUEBLE

Los bienes objeto de disposición son los siguientes:

BIEN INMUEBLE	UBICACIÓN	SUPERFICIE	Nro. DE MATRÍCULA	PROPIETARIOS	% DE ACCIONES Y DERECHOS A ADJUDICARSE DEL TOTAL DEL BIEN INMUEBLE	PRECIO BASE ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO VALOR DEL REMATE	PRECIO BASE PARA LA 3ra AUDIENCIA DE REMATE EN SUBASTA PÚBLICA (CON UNA REBAJA DEL 15 % QUE ESTABLECE EL ÚLTIMO VALOR DEL REMATE)
LOTE DE TERRENO	LOTE N°4 MANZ. 80 URB. PASANQUERI	150.00 Metros <sup>2</sup>	2.01.0.99.0003864	CHURA MENDOZA EDWIN JOSE LOAYZA JIMENEZ CAROLA ROSSIO	50%	Bs 382.099,65 (TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVENTA Y NUEVE 65/100 BOLIVIANOS)	Bs 324.784,70 (TRESCIENTOS VEINTI CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO 70/100 BOLIVIANOS)

\*Bien registrado en el departamento de La Paz (Municipio de La Paz).

### GRAVÁMENES

Respecto al Bien Inmueble (LOTE DE TERRENO) del contribuyente CHURA MENDOZA EDWIN JOSE con Matrícula Computarizada N° 2.01.0.99.0003864 registra los siguientes gravámenes en Derechos Reales:

GRAVÁMENES VIGENTES A FAVOR DE:			ASIENTO
TIPO DE GRAVÁMENES			
HIPOTECA	SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES		B - 1
HIPOTECA	GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II - SERVICIOS DE IMPUESTOS NACIONALES		B - 2
EMBARGO	SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES		B - 3
HIPOTECA	GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II - S.I.N.		B - 4
HIPOTECA	GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II - S.I.N.		B - 5
EMBARGO	GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II - (SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES)		B - 6
EMBARGO	GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II - (SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES)		B - 7

\*Consulta en el Sinarepweb a fecha 23/09/2025.

\*\*\*SE INFORMA QUE SE DESCONOCE EL REGISTRO SOBRE DEUDAS IMPOSITIVAS Y/O DE SERVICIOS DE LOS BIENES INMUEBLES DESCRITOS PRECEDENTEMENTE.

**MARTILLERO:** Lic. Raquel Rosmary Espejo Matias - RESPONSABLE ADMINISTRATIVO Y RECURSOS HUMANOS DE LA GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II - SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES; y **NOTARIO DE GOBIERNO:** Msc. Gessika Geraldine Ergueta Mencias - DIRECTORA GENERAL DE NOTARIA DE GOBIERNO del Departamento de La Paz, conforme a lo establecido en el inciso c) y d) del Parágrafo I del Artículo 47 de la RND Nro. 101800000019.

Los **INTERESADOS** en participar del Remate en Subasta Pública deberán proceder al depósito de garantía equivalente al veinte por ciento (20%) del precio base establecido para la 3ra Audiencia de Remate, que deberá ser depositado a la cuenta No. 10000012153362 del Banco Unión a nombre del **SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES - GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II - FONDO ROTATIVO**, a efectos de identificar el depósito se solicita que consignen en la referencia el siguiente texto "DEPÓSITOS PROCESOS DE DISPOSICIÓN DE BIENES".

Los **POSTORES** se habilitarán presentando copia original de la boleta del depósito bancario y una fotocopia simple de su documento de identidad ante el Martillero hasta antes o en la misma audiencia de Remate en Subasta Pública. Para el caso de personas jurídicas interesadas en participar de la audiencia de remate, además de cumplir con la presentación del depósito de garantía señalado, deberán habilitarse a través de su representante legal o apoderado, acreditando su personería y facultades legales ante el Martillero antes de iniciarse la audiencia de Remate en Subasta Pública, conforme a lo establecido en el Artículo 50 de la RND N° 101800000019.

La **AUDIENCIA DE REMATE EN SUBASTA PÚBLICA** se llevará a cabo en la GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II ubicada en la Av. 20 de Octubre casi Esq. Aspiazu N° 2021, Piso 2do, Zona Sopocachi de la Ciudad de La Paz, a **horas: 15:00 p.m. del día Lunes 20 de octubre de 2025.**

### CÓDIGOS DE IDENTIFICACIÓN

Para visualizar más características e imágenes de los inmuebles objeto de la presente, ingresar a la página web [www.impuestos.gob.bo](http://www.impuestos.gob.bo) bajo los siguientes Códigos de Identificación:

INMUEBLE	MATRÍCULA COMPUTARIZADA	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN
LOTE DE TERRENO LOTE N°4 MANZ. 80 URB. PASANQUERI	2.01.0.99.0003864	BI-25-2024-677-3

La Paz, Septiembre de 2025

IMPUESTOS NACIONALES

LÍNEA GRATUITA DE CONSULTA TRIBUTARIA 800-10-3444



# BOLÍVAR TRIUNFA Y NO CEDE EN SU LUCHA POR GANAR EL TÍTULO



FOTO: APG

Damián Batallini festeja su gol y el triunfo del equipo celeste.

## REYNALDO GUTIÉRREZ

**B**olívar derrotó por 2 a 0 a Gualberto Villarroel San José y sigue en la lucha por conquistar el título del torneo de la Liga de la División Profesional del fútbol boliviano. El partido de la fecha 23 se disputó ayer en el estadio Jesús Bermúdez de Oruro.

El equipo celeste fue superior al rival y pudo ganar por una mayor diferencia de goles, pero sus delanteros perdonaron en la definición.

Desde el inicio de la contienda la Academia ejerció presión, con buen dominio de balón y llegadas por las bandas, además de contar con un Robson Matheus que buscó con tiros de media distancia el arco defendido por Bruno Poveda, quien en varias ocasiones desvió pelotas con destino de gol, aunque cometió un grave error en el primer gol del adversario.

Por su parte, el equipo orureño intentó hacerle frente a un rival con jugadores de buen cartel, pero no logró encontrar un juego de conjunto que pueda aspirar ni asomar a un mejor resultado.

Damián Batallini abrió el marcador a los 30 minutos, después de aprovechar un mal despeje de Poveda, quien recibió un mal pase de Augusto Seimandi y en su afán de reventar el balón le entregó al

goleador de Bolívar, que definió sin contratiempos.

El local tuvo problemas para reponerse del golpe anímico y buscó infructuosamente el tanto de la igualdad.

En el complemento, en una acción de Dorny Romero, encaró a un defensor y terminó con un remate que mandó la pelota por encima del travesaño cuando el partido llegó a una hora de juego.

Antes del segundo gol de la visita, el árbitro Ivo Méndez sancionó un penal a favor del elenco orureño, pero a instancia del informe del VAR rectificó su decisión.

**7**  
fechas restan por jugarse para la finalización del torneo de la Liga de la División Profesional del fútbol boliviano.

La Academia apretó con insistencia arriba y llegó al gol a los 84 minutos, cuando una asistencia de Jesús Velásquez dejó a Martín Cauteruccio solo dentro del área, donde el delantero optó por dar una asistencia para Carlos Melgar, quien con el arco delante solo tuvo que empujar la pelota y pasar a una diferencia cómoda.

Con los tres puntos ganados, Bolívar se mantiene en el tercer lugar de la tabla de posiciones con 43 puntos, a tres del segundo, The Strongest (46) y nueve del puntero, Always Ready (52).

En cambio, el equipo de Gualberto Villarroel San José se quedó en la séptima casilla con 30 unidades y está fuera del lote de los equipos que clasifican a una competencia internacional.

## THE STRONGEST RECIBE A ORIENTE PETROLERO CON EL OBJETIVO DE GANAR

The Strongest enfrentará a Oriente Petrolero con la misión de vencer para no quedar relegado en la lucha por el título del campeonato todos contra todos del Fútbol Profesional Boliviano. El partido de la fecha 23 se jugará hoy en el estadio Hernando Siles desde las 15.00.

El Tigre es segundo con 46 puntos, a seis del líder, Always Ready (52), con un partido menos; en tanto, el cuadro verdolaga buscará sumar para volver a la zona de clasificación a un torneo internacional.

Arbitraré el cochabambino Bruno Vera, asistido por Sergio Carrasco e Ismael Choque.

En otro cotejo relevante el puntero del certamen, Always recibirá a Real Oruro con la obligación de una victoria para alargar la ventaja. El duelo se desarrollará en el estadio Municipal de El Alto, a partir de las 17.30, con el arbitraje del cruceño Luis Villarroel, cooperado por Juan Pablo Aramayo y José Antonio Flores.

La fecha 23 se completará con el encuentro entre Guabirá y ABB, que se disputará en el estadio Gilberto Parada de Montero a las 20.00. Será árbitro el tarijeño Jordy Alemán, colaborado por Luis León y Edson Azero.



La confianza de los jugadores del Tigre por sumar puntos ante Oriente.